SUCROAL S.A.

Fecha expedición: 2019/10/17 - 15:42:36 \*\*\*\* Recibo No. H000012235 \*\*\*\* Num. Operación. 01-JVELEZ-20191017-0063

\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*
CODIGO DE VERIFICACIÓN W7DNb3B3BA

#### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

#### CERTIFICA

#### NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: SUCROAL S.A.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD ANÓNIMA
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT: 891300959-8

ADMINISTRACIÓN DIAN : PALMIRA

DOMICILIO : PALMIRA

#### MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 91

FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 27 DE 1972

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 27 DE 2019

ACTIVO TOTAL: 307,509,608,274.00 GRUPO NIIF: GRUPO I - NIIF PLENAS

#### UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : R/ CALI PALMIRA KM 18 VEREDA LA HERRADURA

MUNICIPIO / DOMICILIO: 76520 - PALMIRA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4310500 TELÉFONO COMERCIAL 2 : 4310615 TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : csalazar@sucroal.com.co

SITIO WEB : www.sucroal.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : R/ CALI PALMIRA KM 18 VEREDA LA HERRADURA

MUNICIPIO : 76520 - PALMIRA

**TELÉFONO 1** : 4310500 **TELÉFONO 2** : 4310615

CORREO ELECTRÓNICO : csalazar@sucroal.com.co

#### NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, SI AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : csalazar@sucroal.com.co

### CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2029 - FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS QUIMICOS N.C.P.

#### CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

# CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA SUCROAL S.A.



Fecha expedición: 2019/10/17 - 15:42:36 \*\*\*\* Recibo No. H000012235 \*\*\*\* Num. Operación. 01-JVELEZ-20191017-0063

\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*
CODIGO DE VERIFICACIÓN W7DN53B3BA

#### CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 1686 DEL 27 DE MAYO DE 1971 DE LA NOTARIA CUARTA DE CALI, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5591 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JUNIO DE 1971, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SUCROMILES S.A..

#### CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) SUCROMILES S.A. Actual.) SUCROAL S.A.

### CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 2132 DEL 19 DE OCTUBRE DE 2012 SUSCRITO POR NOTARIA SEGUNDA DE PALMIRA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 1273 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE OCTUBRE DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE SUCROMILES S.A. POR SUCROAL S.A.

#### CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDEN	ICIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
EP-1274	19720510	NOTARIA	CUARTA	CALI	RM09-158	19720518
EP-1591	19761001	NOTARIA	PRIMERA	PALMIRA	RM09-2159	19761008
EP-1083	19790822	NOTARIA	PRIMERA	PALMIRA	RM09-3906	19790831
EP-706	19800530	NOTARIA	PRIMERA	PALMIRA	RM09-4384	19800610
EP-706	19800530	NOTARIA	PRIMERA	PALMIRA	RM09-4384	19800610
EP-1046	19870514	NOTARIA	PRIMERA	PALMIRA	RM09-8115	19870604
EP-1401	19900626	NOTARIA	PRIMERA	PALMIRA	RM09-10271	19900713
EP-621	19910221	NOTARIA	SEGUNDA	PALMIRA	RM09-10721	19910226
EP-2390	19941230	NOTARIA	SEGUNDA	PALMIRA	RM09-15	19950113
EP-1165	20010817	NOTARIA	SEGUNDA	PALMIRA	RM09-520	20010827
EP-946	20070508	NOTARIA	SEGUNDA	PALMIRA	RM09-509	20070514
EP-805	20080508	NOTARIA	SEGUNDA	PALMIRA	RM09-575	20080624
EP-841	20090514	NOTARIA	SEGUNDA	PALMIRA	RM09-1715	20090605
EP-2132	20121019	NOTARIA	SEGUNDA	PALMIRA	RM09-1273	20121031
EP-2132	20121019	NOTARIA	SEGUNDA	PALMIRA	RM09-1273	20121031
EP-2132	20121019	NOTARIA	SEGUNDA	PALMIRA	RM09-1273	20121031
EP-1425	20140605	NOTARIA	SEGUNDA	PALMIRA	RM09-920	20140627

#### CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 27 DE MAYO DE 2070

#### CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

EL OBJETO DE LA COMPAÑÍA ES LA FABRICACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMPRA Y VENTA DE TODOS AQUELLOS PRODUCTOS QUÍMICOS OBTENIDOS DE LA TRANSFORMACIÓN A BASE DE PROCESOS QUÍMICOS O BIOLÓGICOS, A PARTIR DEL AZÚCAR, DE LAS MIELES DE CAÑA DE AZÚCAR O DEL BAGAZO DE LAS MISMAS Y DE MATERIA PRIMAS PETROQUÍMICAS, O DE BIOMASA, Y FABRICAR, PREPARAR, ENVASAR, COMPRAR, VENDER, DISTRIBUIR, IMPORTAR, EXPORTAR Y EN GENERAL COMERCIALIZAR TODA CLASE DE MEDICAMENTOS DE VENTA LIBRE, SUPLEMENTOS DIETARIOS, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS, ALCOHOL POTABLE, IMPOTABLE Y ANTISÉPTICO, MATERIAS PRIMAS PARA CONSTRUCCIÓN. PODRÁ TAMBIÉN LA SOCIEDAD SERVIR DE AGENTE VENDEDOR, COMPRADOR, FINANCIERO O COMERCIAL DE CUALQUIER PERSONA NATURAL O JURIDICA, NACIONAL O EXTRANJERA EN RELACIÓN CON ESTOS MISMOS PRODUCTOS U OTROS. EN EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD SE ENTIENDE FACULTADA PARA: A) IMPORTAR, EXPORTAR, PRODUCIR, TRANSFORMAR, COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR, ENAJENAR TODA CLASE DE ARTÍCULOS, MERCADERÍAS, MATERIAS PRIMAS, PRODUCTOS TERMINADOS, ENVASES, RECIPIENTES DE TODO ORDEN RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON SU OBJETO O



Fecha expedición: 2019/10/17 - 15:42:37 \*\*\*\* Recibo No. H000012235 \*\*\*\* Num. Operación, 01-JVELEZ-20191017-0063

CAMARA DE COMERCIO\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*
CODIGO DE VERIFICACIÓN W7DNb3B3BA

EXPLOTACIÓN COMERCIAL E INDUSTRIAL DEL MISMO. B) ADQUIRIR Y ENAJENAR A CUALQUIER TITULO MAQUINARIAS Y ARTÍCULOS INDUSTRIALES, CONCESIONES, PATENTES, PRIVILEGIOS, MARCAS DE FABRICA, DE COMERCIO, DE INDUSTRIA. C) ADQUIRIR Y POSEER A CUALQUIER TITULO TENER ENAJENAR EN CUALQUIER FORMA PROPIEDADES RAÍCES, CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES INDUSTRIALES, BIENES MUEBLES NECESARIOS O CONVENIENTES AL DESARROLLO DE SU INDUSTRIA Y COMERCIO. D) SUSCRIBIR ACCIONES DE CAPITAL, INCORPORARSE O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES. E) ACTUAR COMO AGENTE O REPRESENTANTE DE TERCEROS, SEAN NACIONALES O EXTRANJEROS, PRODUCTORES DE MATERIAS PRIMAS, DE MAQUINARIAS O EQUIPOS INDUSTRIALES, DE PRODUCTOS QUÍMICOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL. F) TOMAR Y DAR DINERO EN MUTUO, CON O SIN GARANTÍA ESPECIFICA, REALES O PERSONALES, OTORGAR, GIRAR, ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, CANCELAR, AVALAR Y PAGAR CUALQUIER INSTRUMENTO NEGOCIABLE Y CELEBRAR CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS Y CUALESQUIERA OTRAS OPERACIONES DE CRÉDITO O FINANCIERAS DESTINADAS A INCREMENTAR LA MARCHA DE LA SOCIEDAD O ASEGURAR EL LLENO DE SU OBJETO. G) INVERTIR EN ACCIONES DE OTRAS COMPAÑÍAS O EN EFECTOS DE COMERCIO O PAPELES DE CRÉDITO LOS RECURSOS VACANTES QUE PUEDA TENER LA COMPAÑÍA Y LLEVAR A LA LIQUIDEZ TALES INVERSIONES CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. H) REALIZAR TODOS LOS ACTOS Y OPERACIONES Y CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS LÍCITOS QUE FUEREN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA LLENAR EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD. 1) VENDER EXCEDENTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA.

#### CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	1.000.000,00	100,00
CAPITAL SUSCRITO	66.000.000,00	660.000,00	100,00
CAPITAL PAGADO	66.000.000,00	660.000,00	100,00

#### CERTIFICA - SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

QUE EL 16 DE ENERO DE 2015, BAJO EL NRO. 54 DEL LIBRO IX, SE INSCRIBIÓ EL DOCUMENTO PRIVADO DEL 13 DE ENERO DE 2015, DONDE CONSTA LA CONFIGURACIÓN DE SITUACIÓN DE CONTROL ASÍ:

CONTROLANTE: CARBE S.A.S.
DOMICILIO: BOGOTA D.C.
NACIONALIDAD: COLOMBIANO

CONTROLADA: SUCROAL S.A.
DOMICILIO: PALMIRA (VALLE)
NACIONALIDAD: COLOMBIANA

PRESUPUESTO LEGAL: NUMERAL 2 Y 3 DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY 222 DE 1995.

#### CERTIFICA - ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

LA SOCIEDAD SERA DIRIGIDA Y ADMINISTRADA POR: LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA Y EL GERENTE.

A LA JUNTA DIRECTIVA CORRESPONDE, DIRIGIR AMPLIAMENTE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD Y TRAZAR LAS POLÍTICAS DE MERCADEO, PRODUCCION Y OTROS.

LA JUNTA DIRECTIVA SE COMPONE DE TRES (3) MIEMBROS PRINCIPALES, CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES, ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

EL GOBIERNO, LA ADMINISTRACION DIRECTA Y LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPANIA, EN JUICIO Y FUERA DE JUICIO, ESTARA A CARGO DEL GERENTE DE LA COMPANIA; EN LAS FALTAS TEMPORALES, ACCIDENTALES Y ABSOLUTAS SERA REEMPLAZADO POR EL PRIMERO Y EL SEGUNDO SUPLENTE, EN SU ORDEN.

EXCLUSIVANTE DENTRO DE LOS LIMITES DEL OBJETO SOCIAL Y PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DEL

#### CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA SUCROAL S.A.



Fecha expedición: 2019/10/17 - 15:42:37 \*\*\*\* Recibo No. H000012235 \*\*\*\* Num. Operación. 01-JVELEZ-20191017-0063

DE COMERCIO\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*
CODIGO DE VERIFICACIÓN W7DNb3B3BA

MISMO OBJETO SOCIAL, EL GERENTE TENDRA ENTRE OTRAS LAS SIGUIENTES FUNCIONES: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD COMO PERSONA JURIDICA Y ADMINISTRARLA Y AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS EN QUE ELLA DEBA INTERVENIR; EJECUTAR Y HACER EJECUTAR EL OBJETO SOCIAL Y LAS DEMAS OPERACIONES EN QUE LA COMPANIA PUEDA OCUPARSE: NOMBRAR, REMOVER, SENALAR FUNCIONES Y FIJAR REMUNERACIONES A TODOS LOS FUNCIONARIOS O EMPLEADOS DE LA COMPANIA, CUYA DESIGNACION NO CORRESPONDA ESTATUTARIAMENTE A OTRO ORGANO DE LA EMPRESA; CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES Y CONFERIR EN CADA CASO TODAS LAS FACULTADES Y PODERES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMPANIA. CELEBRAR O EFECTUAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO CUYA CUANTIA NO EXCEDA DE 500 SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES O QUE SIENDO DE CUANTIA INDETERMINADA PUEDA ALCANZAR DICHO LIMITE. NO OBSTANTE PARA ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS, COMBUSTIBLES, ENERGIA ELECTRICA Y DISTRIBUCION DE LOS PRODUCTOS CON QUE NEGOCIE LA EMPRESA NO RIGE TAL RESTRICCION Y, EN CONSECUENCIA, EL GERENTE PODRA EFECTUARLOS LIBREMENTE. OBTENER LA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, SEGUN EL CASO Y CONFORME A LOS ESTATUTOS, PARA LOS ACTOS Y CONTRATOS NO CONTEMPLADOS EN LAS AUTORIZACIONES ANUNCIADAS ANTERIORMENTE. CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES Y FIRMAR LETRAS, CHEQUES, PAGARES, GIROS, LIBRANZAS Y CUALESQUIERA OTROS DOCUMENTOS NEGOCIABLES O CIVILES, ASI COMO NEGOCIAR ESOS INSTRUMENTOS, TENERLOS, COBRALOS, PAGARLOS, DESCONTARLOS, ENDOSARLOS, CONSIGNARLOS EN CUENTAS CORRIENTES Y GIRAR SOBRE ELLAS; EXPEDIR LOS TITULOS DE ACCIONES CONFORME A LOS ESTATUTOS. CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA Y CONVOCAR ESTOS ORGANISMOS CUANDO FUERE EL CASO; ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL Y EJECUTAR ADEMAS TODA OTRA FUNCION QUE SE LE ASIGNE POR LA LEY O POR LOS ESTATUTOS. RECIBIR O EXIGIR TODO LO QUE SE DEBA A LA COMPANIA Y DAR LOS FINIQUITOS O RECIBOS CORRESPONDIENTES.

#### CERTIFICA

#### JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 61 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15599 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON LULLE SUAREZ JUAN JOSE CC 19,069,534

POR ACTA NÚMERO 61 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15599 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON ORTIZ ARISTIZABAL GONZALO ANTONIO CC 70,069,055

POR ACTA NÚMERO 61 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15599 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION
TERCER RENGLON MAIGUASHCA OLANO MANUEL FERNANDO CC 16,828,593

#### CERTIFICA

### JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 61 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15599 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS:

SUCROAL S.A.

Fecha expedición: 2019/10/17 - 15:42:37 \*\*\*\* Recibo No. H000012235 \*\*\*\* Num. Operación. 01-JVELEZ-20191017-0063

ERCIO\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\* CODIGO DE VERIFICACIÓN W7DNb3B3BA

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

BORRERO CALERO VICENTE

CC 16,733,472

POR ACTA NÚMERO 61 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15599 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO RENGLON

KLINGER YANOVICH ROBERTO (RIBEN)

CC 16,799,760

POR ACTA NÚMERO 61 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15599 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

TERCER RENGLON

LOPEZ LOPEZ PEDRO NEL

CC 16,855,084

#### CERTIFICA

#### REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 319 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3721 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE GENERAL

CHAVES CAMPO MARIO ALEJANDRO

CC 16,789,251

## CERTIFICA

#### REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 318 DEL 17 DE AGOSTO DE 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3683 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE

OYUELA GIL MARIA INES

CC 29,702,322

POR ACTA NÚMERO 349 DEL 19 DE JUNIO DE 2019 DE LA JUNTA DIRECTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15832 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 25 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

GUTIERREZ JIMENEZ LUIS FERNANDO

CC 94,528,222

#### CERTIFICA

#### REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 07 DE MAYO DE 2019 DE DELOITTE & TOUCHE LTDA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15601 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

T. PROF

REVISOR FISCAL PRINCIPAL TEZNA BERMUDEZ MIGUEL ANGEL CC 1,144,059,166

246279-T

SUCROAL S.A.

Fecha expedición: 2019/10/17 - 15:42:37 \*\*\*\* Recibo No. H000012235 \*\*\*\* Num. Operación. 01-JVELEZ-20191017-0063

DE COMERCIO STRUCTURA DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*

CODIGO DE VERIFICACIÓN W7DNb3B3BA

POR ACTA NÚMERO 61 DEL 15 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15600 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

T. PROF

REVISOR FISCAL

DELOITTE & TOUCHE LTDA.

NIT 860005813-4

CERTIFICA

#### REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 07 DE MAYO DE 2019 DE DELOITTE & TOUCHE LIDA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15601 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 14 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACION

T. PROF

REVISOR FISCAL SUPLENTE

BURBANO RECALDE MARIO

CC 98,395,705

84781-T

FERNANDO

#### CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

\*\*\* NOMBRE ESTABLECIMIENTO : SUCROAL S.A.

MATRICULA: 92

FECHA DE MATRICULA : 19720127 FECHA DE RENOVACION : 20190327 ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : R/ CALI PALMIRA KM 18 VEREDA LA HERRADURA

MUNICIPIO: 76520 - PALMIRA

**TELEFONO 1** : 4310500 **TELEFONO 2** : 4310615

CORREO ELECTRONICO : csalazar@sucroal.com.co

ACTIVIDAD PRINCIPAL : C2011 - FABRICACION DE SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS

VALOR DEL ESTABLECIMIENTO: 307,509,608,274

#### CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

#### CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

# CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA SUCROAL S.A.



Fecha expedición: 2019/10/17 - 15:42:37 \*\*\*\* Recibo No. H000012235 \*\*\*\* Num. Operación. 01-JVELEZ-20191017-0063

ció\*\* CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES CON DESTINO A AFILIADOS \*\*\*
CODIGO DE VERIFICACIÓN W7DNb3B3BA

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siipalmira.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación W7DNb3B3BA

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Jida Blua Faxer P.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

N. C. C. 199